



Aproximación a la comprensión del urbanismo y la arquitectura en Venezuela

RÍSQUEZ CLEMENTE, FRANZ¹

Recibido: 01-07-2017

Revisado: 23-07-2017

Aceptado: 22-09-2017

Resumen

El objeto del presente artículo es plantear aspectos relevantes acerca del urbanismo y la arquitectura en Venezuela como un proceso que impacta a los individuos y la vida social de manera irrefutable, por el carácter impersonal o anonimato que adquiere el individuo en el urbanismo de las sociedades contemporáneas, producto de las transformaciones urbanas y pautas de la vida social, lo cual puede calificar a las ciudades como lugares solitarios u hostiles. La vida urbana moderna contempla interacciones muy frecuentes con desconocidos, rompiendo con la fascinación por las ciudades y la vida urbana, de lo cual Venezuela no ha escapado. Desde un abordaje desde el análisis documental, se analizaron fuentes bibliográficas de autores que son referencia en la materia, para concluir que, así como en el contexto urbano venezolano surgen las urbanizaciones en las primeras décadas del siglo XX, con el mismo emergen también los barrios de la ciudad, formando parte de un mismo paisaje urbanístico, en el cual la ciudad desarrolla sus actividades económicas y comerciales, políticas, sociales e ideológicas, de manera dinámica y en constante transformación.

Palabras clave: urbanismo, arquitectura, urbanización, contexto urbano.

Abstrac

Approach to the understanding of urbanism and architecture in Venezuela

The purpose of this article is to raise relevant aspects of urbanism and architecture in Venezuela as a process that impacts the individuals and social life in an irrefutable way, due to the impersonal or anonymity that the individual acquires in the urbanism of contemporary societies, product of urban transformations and patterns of social life, which can qualify cities as solitary or hostile places. Modern urban life contemplates very frequent interactions with strangers, breaking with the fascination for cities and urban life, of which Venezuela has not escaped. From an approach from the documentary analysis, bibliographical sources of authors that are reference in the matter were analyzed, to conclude that, as well as in the urban Venezuelan context the urbanizations arise in the first decades of the XXth century, with the same ones also emerge the neighborhoods of the city, forming part of the same urban landscape, in which the city develops its economic and commercial, political, social and ideological activities, dynamically and in constant transformation.

Keywords: urbanism, architecture, urbanization, urban context.

1 Arquitecto, Magister en Historia de Venezuela, Docente del Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño" Extensión Valencia. Email: franz.risque@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A nivel urbanístico y arquitectónico, cada sociedad ha implicado el uso de una tecnología y un desarrollo que denota su proceso de evolución. A medida que las sociedades se van complejizando, con la ciudad como hito que la define y alrededor de la cual los individuos cumplen sus diferentes funciones sociales, se genera un proceso urbanístico, como una manera de responder a la necesidad de organización social de las personas y su dinámica, siendo la arquitectura, una manifestación de los imperativos económicos, políticos, sociales y culturales que predominan en una época determinada, con la capacidad de incidir en la identidad de los individuos que conforman esa sociedad, quienes constituyen su personalidad y ajustan sus diferentes procesos a las definiciones ya establecidas, bien sea a través de modelos autóctonos o con influencias foráneas. No obstante, se puede observar que muchos aspectos se preservan en el tiempo, a pesar de la evolución de la sociedad.

LA URBANIZACIÓN

Antes de hablar de urbanismo, conviene precisar algunos elementos previos, como la “urbanización”. Muchos autores coinciden en afirmar, que de los cambios demográficos que ha presenciado el mundo en los últimos años, puede considerarse a la urbanización como el que ha tenido una mayor influencia en la organización social. Shepard (2009; 258-259) se refiere a la urbanización como el desplazamiento de la población de zonas rurales a zonas urbanas, incrementando la proporción de residentes urbanos con relación a la rural y vincula su estudio con conceptos afines, tales como crecimiento urbano (incremento de la población urbana), zonas urbanas (elevada densidad de población), urbanismo (tipo de organización social que caracteriza a las ciudades) y ecología urbana (la relación entre las personas y el ambiente urbano). Shepard (2009), refiriéndose a un estudio realizado por Louis Wirth en el año 1938 y que representaba la visión de la Escuela de Chicago, afirmaba:

...la cultura urbana se definía como un producto del gran incremento de la población, de la elevada densidad de la misma y de la heterogeneidad. El urbanismo era un sistema de vida en que las relaciones sociales resultan relativamente formales, impersonales y fragmentadas. (p. 259)

Este autor predecía que en los ambientes urbanos habría una disminución de las relaciones sociales primarias, debilitando los vínculos familiares. Por su parte Macionis y Plummer (2007; 647) coinciden en ciertos aspectos con Shepard, entendiendo la urbanización, como la "...concentración de la población en las ciudades. La urbanización, simultáneamente, redistribuye la población en una sociedad y transforma muchas pautas de la vida social". De manera que la urbanización confluye en su afectación a la cultura y la organización social de la sociedad.

Vale rescatar el último aspecto reseñado por Shepard, respecto a la ecología urbana, quien nuevamente refiriéndose a los aportes de la Escuela de Chicago, pero ahora en la voz de Ernest Burgess, desarrollador de la teoría de las zonas concéntricas, manifiesta lo siguiente:

...las ciudades van creciendo en series de círculos cada vez mayores, en torno a un núcleo central... cada una de las zonas representaba un uso determinado del terreno y es poblada por cierto tipo de personas. Por ejemplo, el anillo interior está dedicado a los negocios, mientras que el exterior tiene abundantes conexiones de transporte. (Shepard, 2009; 259)

Este autor refiere dos teorías igualmente pertinentes con esta investigación y que de alguna manera explican los patrones de crecimiento urbano, que son la teoría sectorial y la teoría de los núcleos múltiples.

La teoría sectorial, al igual que la teoría de las zonas concéntricas, parte de un núcleo central de negocios y comercios, cuya expansión no se da en círculos, sino por ejes, la ciudad crece hacia afuera,

existiendo semejanzas en el uso del terreno a lo largo de las vías y calles que parten del núcleo central hacia el exterior, esto es, los negocios pequeños se construyen a lo largo de una ruta, las industrias a lo largo de otra ruta y las urbanizaciones residenciales otra ruta más, pero todas parten del centro de la ciudad.

La teoría de los núcleos múltiples plantea el crecimiento urbano como por retazos, es decir, un número de zonas industriales, comerciales y residenciales bien delimitados y que conforman los centros, existiendo por tanto, bastante variación en los patrones de crecimiento urbano, que no parten de un núcleo central (Shepard, 2009; 259).

Al hablar sobre urbanismo, resaltan los aportes que ha dado la Sociología a este tema y, aunque su análisis se puede remontar al medioevo, interesa sobre todo a los objetivos de la presente investigación, el proceso de urbanismo que acompañó a la revolución industrial hasta nuestros días, el cual impactó a los individuos y la vida social de manera irremediable. Castells (1974; 48) refiere que “La organización institucional del espacio viene determinada en un principio por la expresión, a nivel de las unidades urbanas, del conjunto de los procesos de integración, de represión, de dominación y de regulación que emana del aparato del Estado”.

Una de las características que avala lo anterior, es el carácter impersonal, o el anonimato como lo suelen llamar algunos autores, que adquiere el individuo en el urbanismo de las sociedades contemporáneas, lo cual puede calificar a las ciudades como lugares solitarios u hostiles. La vida urbana moderna contempla interacciones muy frecuentes con desconocidos, a tal punto, que en una comunidad o conjunto residencial, no es habitual que las personas conozcan a la mayor parte de sus vecinos (Giddens, 2009). Lo cierto es, que en la modernidad, en un día común interactuamos más con personas desconocidas que conocidas, lo cual implica el distanciamiento emocional (Simmel), y hace diferente la vida en la ciudad con respecto a otros tipos de ambientes, como pueblos o pequeñas ciudades.

Cabe resaltar, que en los inicios de los estudios sobre el urbanismo, muchos sociólogos estaban fascinados por las ciudades y la vida urbana, otros se interesaron en cómo el desarrollo de las ciudades cambiaba el entorno social y a la vez el físico y, posteriormente, entre los años veinte y cuarenta del siglo XX, autores relacionados con la Escuela de Chicago (EEUU), se abocaron al abordaje del tema a partir del enfoque ecológico (adaptación del crecimiento de las ciudades a las ventajas que ofrece el entorno) y la caracterización del urbanismo como forma de vida (influencia que las ciudades ejercen sobre la vida social de los hombres, lo cual sobrepasa el porcentaje de población urbana) (Giddens, 2009; 829-831).

Giddens (2009; 833) parte de la premisa de que las teorías urbanísticas recientes deben analizarse en relación con las grandes pautas de cambio político y económico, siendo sus principales exponentes David Harvey y Manuel Castells, influenciados ambos autores por las ideas del marxismo. Estos autores parten de la premisa de que el terreno y el entorno creado reflejan los sistemas de poder social y económico. Giddens (2009) refiere que para Harvey el urbanismo es un entorno creado que produce la expansión del capitalismo industrial.

En las sociedades tradicionales, la ciudad y el campo estaban claramente diferenciadas, pero en el mundo moderno la industria difumina esta división. La agricultura se mecaniza y gestiona simplemente según consideraciones de coste y beneficio, al igual que el trabajo industrial, y este proceso atenúa las diferencias entre las formas de vida social de la población urbana y la rural. (pp. 833-834).

Castells comparte con Harvey la idea de que la forma espacial de la sociedad está muy relacionada con los mecanismos generales de su desarrollo.

...Para entender las ciudades tenemos que comprender los procesos mediante los cuales se crean y transforman las formas espaciales. La disposición y los rasgos arquitectónicos de

ciudades y barrios expresan luchas y conflictos entre diferentes grupos sociales. En otras palabras, los entornos urbanos son manifestaciones espaciales y simbólicas de fuerzas sociales amplias...” (Giddens, op. cit; 834)

De esta manera, Castells vincula el área urbana, no sólo como una ubicación característica de acuerdo con ciertos intereses, sino como un espacio dinámico entrelazado con los movimientos sociales y el consumo, necesario para el capitalismo industrial moderno. Pero a su vez, el Estado influye de manera importante en muchos aspectos de la vida urbana, pues construye carreteras, viviendas, áreas verdes, entre otros. Es así que concluye Giddens (2009; 835): “...La forma física de las ciudades es, por tanto, un producto de las fuerzas del mercado y del poder del gobierno”, aunque ello no limita las posibilidades de influencia que puedan ejercer grupos minoritarios, pues los problemas urbanos estimulan que los movimientos sociales procuren mejoras en la vivienda, se opongan a construcciones de edificaciones o protesten contra la contaminación y destrucción de áreas verdes.

Con relación a Venezuela, se puede considerar como el primer hecho urbano, lo referenciado por Morón (2003):

La primera ciudad fundada en territorio venezolano fue Santa Cruz, situada en las cercanías de la bahía de Los Castilletes, al lado de la laguna de Cosinetas; ese territorio, junto con toda la península de la Guajira, formó la primera gobernación venezolana, llamada de Coquibacoa; la ciudad de Santa Cruz, que es también la primera fundada en tierra firme, estará en pie solamente desde mayo hasta septiembre de 1502. Pero ya el proceso fundacional, el desarrollo poblacional, no se detiene ni para lo que habría de ser Venezuela ni para toda América. (p. 9)

Gasparini (1986: 267), afirma que “En Venezuela, al igual que en los otros países de la América de habla hispana, el fenómeno urbano significó la imposición de una idea de ciudad estrechamente relacionada con el proceso de ocupación territorial”, lo cual se deriva de las explicaciones realizadas con anterioridad. Sobre este aspecto

Rauseo (2012; 101) refiere que en los inicios de la modernidad en el siglo XX en Caracas "...no son las viviendas las que crean su propia demanda, sino que el crecimiento poblacional produjo la demanda de vivienda, con una respuesta que ofreció el naciente mercado inmobiliario: la vivienda en urbanizaciones", accesible solo a quienes poseían capacidad de pago y con empleos estables.

Es así que las urbanizaciones, comienzan a ser ocupadas por familias de estratos sociales poco diferenciados (ingresos económicos, gustos, valores, consumos y hasta de rasgos personales), que aspiran a incorporarse a clases altas, disfrutar de un confort urbano definido por patrones de la modernidad del momento, en un entorno dinámico de transformaciones socioeconómicas. De allí la mercantilización de la vivienda en manos de la industria de la construcción, con muy limitada intervención del Estado, cuya participación se ha reducido casi exclusivamente y de manera deficitaria, a satisfacer la demanda de la población de bajos ingresos.

Así como en el contexto urbano venezolano surgen las urbanizaciones en las primeras décadas del siglo XX, con el mismo emergen también los barrios de la ciudad:

Los barrios autoproducidos por las propias comunidades -como asentamientos no formales para dar asiento a sus edificaciones residenciales y servicios, carentes de infraestructura suficiente en cuanto a vialidad, transporte, redes sanitarias y eléctricas, equipamiento comunal- constituyen el fenómeno principal que canaliza el crecimiento de la demanda cada vez más creciente de viviendas en las ciudades venezolanas por parte de la población sin ingresos estables y/o desempleados. La clase más pobre, a pesar de su dimensión cuantitativa, no tuvo en el mercado de la vivienda formal quien atendiera sus demandas, en consecuencia, autoprodujo sus viviendas, su hábitat y materializó los barrios populares. A igual que en su formación para los trabajos urbanos, la necesidad lleva a esta clase a aprender en la producción, en la práctica concreta, mientras está construyendo su hábitat: el rancho que se convertirá en casa, las trochas de tierra en calles, escaleras

y veredas de concreto o asfalto, la infraestructura (acueducto, cloacas, drenajes), la electricidad que se toma del alumbrado público, los equipamientos comunales (escuelas, centros de salud, parques, canchas deportivas, etc.). (Rauseo, 2012; 104)

Hoy en día en Venezuela, urbanizaciones y barrios forman parte de un mismo paisaje urbanístico, en el cual la ciudad desarrolla sus actividades económicas y comerciales, políticas, sociales e ideológicas, de manera dinámica y en constante transformación y, por qué no decir, sujetos a una suerte de inercia e improvisación en su tejido, por lo que el curso a seguir está definido por la incertidumbre y el desconocimiento.

La arquitectura popular en Venezuela

Lo “popular” se interpreta en la mayoría de los casos de manera despectiva, otorgándole menor valor con relación a lo “culto”. El diccionario de la Real Academia Española, refiere lo popular como perteneciente o relativo al pueblo, que es peculiar del pueblo o procede de él.

Esta noción ha permanecido a lo largo del tiempo, observándose la deshumanización de la sociedad y una errada concepción de factores tales como la tradición, la costumbre y el folclor popular, que han llevado al menosprecio del significado y trascendencia de los mismos, un continuo estancamiento del pensamiento de los llamados “cultos y civilizados” desde centurias pasadas.

Lo popular en la arquitectura venezolana, está establecido en lo anteriormente mencionado, la tradición, la costumbre, el conocimiento y transmisión a través de generaciones en la forma de vivir, fundamentada en la producción para la subsistencia y en las tecnologías aplicadas en base a la ubicación geográfica y sus características y materiales constructivos de fácil localización en las zonas de asentamiento.

Al referirse a la arquitectura popular Gasparini (1986) afirma:

... La arquitectura popular puede considerarse como la expresión de la concreta necesidad de una parte de la sociedad frecuentemente distanciada de las sociedades urbanas, sumida en situaciones socios culturales y económicos diferentes y dotadas de características expresivas propias y simultáneas a las de la arquitectura “cultura”. (p.15)

Se puede considerar la pérdida de gran parte de esta arquitectura popular, con el advenimiento de una nueva forma de cultura, la petrolera. De forma vertiginosa la sociedad rural, tradicional, agrícola se ve envuelta en una transformación, como bien expresa Gasparini (1986):

Bajo el impacto de la urbanización, la vida rural no solo es evaluada negativamente por la propia gente del campo, sino por los patrones de consumo cambiantes han creado nuevas aspiraciones y ambiciones. Con la intención de imitar la vida urbana en el campo y de elimina hábitos viejos, la urbanización ocurre “in situ” sin necesidad de emigrar de un lugar a otro... (p.16)

Al referirse a la arquitectura popular, Paolini (1998; 399) expresa que ésta es “...dinámica, que tiene sus ciclos de vida, que otra la sustituirá en un proceso inagotable y al mismo tiempo perecedero, donde cada generación le incorpora nuevos elementos, nuevos materiales, bienes, servicios, idiomas, religiones...). Posani (1998; 406) entiende la arquitectura popular es la que “...el pueblo construye directa y artesanalmente, sin pasar por la intermediación de profesionales especializados...”

Posani (1998) plantea un tema interesante, relacionado con la dicotomía entre la arquitectura popular y la arquitectura moderna, vistas como contradictorias u opuestas: tradicional-moderno, pasado-futuro, rural-urbano, que obedecen a unas condiciones específicas de desarrollo histórico, así como a una condición teórica, ideológica, económica y política, imperativos que han venido evolucionando

con la llamada globalización mundial, vinculada estrechamente con el progreso técnico-científico, de la modernización productiva y el intercambio comercial en una sociedad de consumo.

En el país, tal como refiere el autor, ha apostado ciegamente a una supuesta panacea llamada progreso, vinculando a la arquitectura popular con la miseria o la pobreza, contrario a lo que pensaba Villanueva, para quien "...no existía ninguna duda acerca de que el acervo popular venezolano constituía un reservorio de tipologías y de ejemplos con los cuales era posible y hasta necesario alimentar la experiencia moderna" (Posani, 1998; 404).

Para este autor, resaltan tres características de nuestra arquitectura popular: "... su elegante simplicidad formal que se concreta en pocos modelos tipológicos, volumétricos y espaciales (...), la economía de los medios constructivos disponibles y la robusta inteligencia con la cual éstos se usan (...) [y] la relación sensata y racional –ecológica diríamos hoy- de lo construido con el ambiente, relación concebida esencialmente como defensa contra los factores naturales, pero también como relación con el entorno basada en la simpatía con el lugar. (Posani, 1998; 404-405)

Lo anterior se refiere a que la arquitectura popular en Venezuela, había resuelto en buena parte temas como la influencia de las lluvias, el frío y el calor, la humedad, ventilación, sismicidad, restricciones de las características de los materiales utilizados en la construcción, esto es, problemas funcionales.

De manera que para Posani (1998), el rescate de la arquitectura popular, de alguna manera plantea el tema ecológico (diálogo con el medio ambiente) y de los derechos humanos, el sentido y significado de las construcciones, calidad de vida, aprovechando los recursos del paisajismo en nuestro país, goce del espacio, sentido estético, reforzando una relación amable con la ciudad.

Como aporte a esta discusión, Paolini (1998) afirma que el mayor enemigo de la arquitectura popular en Venezuela es el arquitecto, pues lo que éste aprende en la academia es lo opuesto a este conocimiento, considerándola como inferior, pintoresco. La Escuela educó a los arquitectos para intervenir ciudades y edificios, al margen de los valores culturales. Estas ideas recapitulan la idea expresada con anterioridad, de la necesidad de marcar la centralidad del Hombre como protagonista del hecho urbanístico y arquitectónico.

Recapitulando los aspectos mencionados sobre la arquitectura popular venezolana, se puede evidenciar la rápida transformación de la misma, de una etapa pre petrolero a un cambio en corto tiempo signado por la bonanza económica producto del petróleo. Se introducen modificaciones en el aspecto urbano y arquitectónico siendo mayor el cambio en el uso de los materiales de construcción, manteniendo la distribución de las viviendas de manera tradicional, así como detalles y características de funcionamiento, constituyendo una de los nuevos componentes de la vivienda, el “porch”, espacio recibidor o antesala de la casa. Esta nueva parte de la morada, se puede encontrar no solo en las construcciones levantadas por instituciones gubernamentales resultado de “estudios de escritorio”, sino en construcciones rurales de bahareque, tapia, con techos vegetales o de zinc.

De igual manera se debe aclarar, que la arquitectura popular no es sinónimo del “rancho” urbano, este ha sido producto del fenómeno social y económico en Venezuela, la necesidad del emigrante del campo a la ciudad, de ocupar un espacio dentro de la metrópolis, sin guardar ni reproducir ninguna característica de su hábitat original, transformando por esa circunstancia tradiciones, costumbres, patrones de vida y de conducta.

LA ARQUITECTURA MODERNA EN VENEZUELA

Antes de entrar en el tema, conviene precisar lo siguiente: de acuerdo con la Real Academia Española, la palabra “moderno” proviene del latín *modernus*: “de hace poco”, “reciente”, “Perteneiente o relativo al tiempo de quien habla o a una época reciente”. Se define lo moderno como lo actual, contemporáneo, inmediato. Lo planteado en el momento.

No obstante, históricamente hablando, la invención de la rueda, la imprenta, la máquina de vapor, entre muchos otros inventos, estuvieron para su momento dentro de la definición de “moderno”. Con esto se quiere referir, que el concepto de moderno, o más bien la concepción sobre lo moderno, ha estado presente a lo largo de la historia, como una manera de identificar los cambios más recientes de la sociedad, que generalmente tienen una acepción positiva, demarcando una tendencia en los tiempos por venir.

Por ejemplo, en la época medieval, se entendía como moderno todos aquellos cambios, modificaciones, adelantos, innovaciones e interpretaciones de ese momento determinado. En el renacimiento, se puede entender como “moderno” al estilo neo clásico, que a su vez se considera una reinterpretación de los patrones de las culturas griega y romana. De esta manera, siempre encontraremos referentes acerca de lo “moderno” y lo “antiguo” con relación a los objetos, tecnología, pensamiento, situaciones sociales, arquitectura y urbanismo.

Durante varios siglos, prácticamente desde el descubrimiento de América y la llegada de los colonizadores a Venezuela, con relación a lo urbano y lo arquitectónico, nuestro país estuvo en rezago en comparación con las tendencias de Europa en esta materia, asumiéndose lo “moderno” en unos lapsos de tiempo considerablemente demorados.

Tomando la definición de “moderno”, se puede determinar de forma clara la llegada de la modernidad a Venezuela, marcada

principalmente por el acontecer político, vinculada con períodos gubernamentales. Se hace referencia a los lapsos presidenciales del General Antonio Guzmán Blanco, General Juan Vicente Gómez, General Eleazar López Contreras, General Isaías Medina Angarita, Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Gallegos, la Junta de Delgado Chalbaud y Coronel Marcos Pérez Jiménez, como inicio y puesta en marcha de la modernidad en la experiencia urbana y arquitectónica en Venezuela.

Al inicio de la República, existía una Nación diezmada por la guerra y una población disminuida demográficamente. El intento de construir políticamente la Nación, sugería el desarrollo del país bajo la premisa de la modernidad. En los inicios de la República, casi la totalidad del territorio nacional se encontraba a nivel urbano y arquitectónico convertido en ruinas, efecto del terremoto de 1812, aunado a la pobreza en general y localidades despobladas. Mantienen las ciudades su característica urbana y arquitectónica de una implantación proveniente de la colonia, no se aprecian cambios, no hay pobladores ni recursos económicos capaces para nuevas edificaciones, en las existentes funcionan instituciones gubernamentales y se presentan modificaciones en los usos originales de las mismas.

Como ejemplo de lo anterior se puede referir en Valencia, la Casa de La Estrella, Hospital San Antonio de Padua, construido en el año de 1664, transformado luego en un espacio para la discusión y debate político, sede del Congreso de 1830. Llama la atención, como muchas otras edificaciones de este período experimentaron cambios en su funcionamiento distintos para las que fueron construidas. Vale acotar que la costumbre de ocupar espacios para actividades diversas a la originalmente establecida, continuó y continúa en el tiempo.

Cronológicamente se puede ubicar el inicio de una transformación urbana y arquitectónica en Venezuela a partir del año 1870, comienzo del período gubernamental del General Antonio Guzmán Blanco, quien durante dieciocho años ejerció la presidencia de la República en diversas etapas.

Para la mejor comprensión de la obra de Guzmán Blanco, conviene destacar algunos elementos de su personalidad. Al respecto Sawisza (1988) refiere:

En su gestión política y administrativa demostró una extraordinaria habilidad en el manejo de los hombres y de las situaciones, utilizando los malabarismos verbales de su oratoria sin par, vistiéndose con la toga de salvador de la Patria y protector de las virtudes democráticas, mientras en la realidad mantenía una severa dictadura personalista.

A la vez, no podemos negarle los trascendentales logros en la organización del Estado moderno, en reemplazo de las viejas estructuras administrativas, ni tampoco las importantes contribuciones a la cultura venezolana, que a pesar de ser limitada a los estratos sociales superiores, colocaron al país en lo que conceptualmente representa el siglo XIX, con sus consignas de progreso. (pp. 9-10)

Esta transformación más arquitectónica que urbana, se refleja en la construcción de edificaciones emblemáticas tales como el Capitolio de Caracas, la fachada de la Universidad Central de Venezuela, el Teatro Municipal, la iglesia de Santa Teresa, la iglesia de Santa Capilla, Templo Masónico, Parque El Calvario, entre otras. Edificadas en las cuadras existentes en el trazado urbano colonial, la monumentalidad de las mismas se destaca hasta nuestros días, ya que no ha habido modificaciones trascendentales en dicho trazado.

Promovidos desde la iniciativa gubernamental, estos cambios en la arquitectura del siglo XIX se produjeron de igual manera en diferentes ciudades del país, más en modificaciones y remodelaciones en edificios de importancia existentes, que en la construcción de nuevas obras. Una arquitectura ornamental, sin contemplar adecuadamente los aspectos urbanos y los servicios públicos.

Cabe destacar que la infraestructura de las ciudades, principalmente en Caracas, comienza por la imperiosa necesidad de

proporcionar salubridad e higiene, puesto que el estado general era deplorable. Se refiere en publicación de la Fundación Galería de Arte Nacional (1998; 16), palabras del Dr. Francisco Antonio Rísquez², para el año 1900, "...la pulcritud como el principio básico de una higiene preventiva; es así como con la limpieza del agua, del piso y de las calles, se iniciaba un aspecto a incluir en la previsión de la ciudad del nuevo siglo".

En este orden de ideas, vale traer a colación una carta dirigida a Guzmán Blanco, en la cual Adolfo Ernst³, le hace algunos comentarios acerca de su vivienda, es decir, la residencia habitada por el Presidente de la República:

La casa en cuestión, como la que usted habita, se halla sobre una capa de suelo debajo de la cual, y en poca profundidad, hay una capa gredosa, que es impermeable para los líquidos, y como la casa de usted se halla más abajo que el cuartel, toda la capa superior, debajo del piso de los cuartos en los cuales usted y su familia viven, comen y duermen, está penetrada de sustancias fecales y productos más o menos dañinos de la putrefacción. (Martín, 1999; 189)

En la poca de gobierno de Guzmán Blanco, no existe a nivel urbano, una infraestructura sanitaria indispensable para la asepsia en las ciudades. En el afán por aparentar una arquitectura "cultura", el Concejo Municipal del Distrito Valencia, presidido por el Doctor Pedro Feo, publica con fecha 4 de mayo de 1887, las Ordenanza de Construcción y Urbanismo, que a partir de ese mismo día, obligaba a la colectividad, y de modo muy especial a los constructores,

2 Francisco Antonio Rísquez (Juangriego 1856 – Caracas 1941), fue Médico cirujano, Rector de la Universidad Central de Venezuela, fundador junto al doctor José Manuel de los Ríos de la Clínica de Niños Pobres de Caracas, Presidente de la Academia Nacional de Medicina, Director de la Escuela de Medicina de la UCV, Fundador de la Escuela de Enfermería y la Cruz Roja Venezolana, figura como individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua.

3 Adolfo Ernst (Alemania 1832 – Caracas 1899), fue un naturalista, botánico y zoólogo alemán, quien desarrolló una importante labor docente y científica en Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX. Es considerado como fundador de la escuela positivista venezolana, creador del Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y la enseñanza de ciencias naturales en la Universidad Central de Venezuela.

a someterse a un régimen de urbanismo y construcción que las necesidades de la época exigían.

Artículo 1° Toda nueva calle de la población del Distrito, se delinearé recta, de doce metros de ancho y dividida en cuadras de cien metros.

Artículo 2° No podrá construirse edificio alguno que de algún modo interrumpa la delineación o dirección recta de la calle.

Artículo 3° Los dueños de las obras o edificios que se construyeren ó reedificaren, no podrán construir fuera de la línea interior de la acera, Columnas, gradas ni ninguna otra obra que embarace el tránsito; y en consecuencia las rejas, ventanas y balcones del primer piso de los edificios no deberán tener más de diez centímetros de vuelo.

Artículo 4° Queda prohibida la construcción de aleros hacia el exterior en las fábricas y refacciones de que habla el artículo anterior, debiendo reemplazarse estos por Cornizas ó áticos.

Artículo 5° Se prohíbe el uso de gárgolas para el desagüe de los tejados, debiendo hacerse este por medio de tubos embutidos dentro de la pared, que arrojen el agua por debajo de la acera.

Artículo 6° Los que traten de construir alguna casa ú otro edificio, ocurrirán, si es en la Ciudad Capital, al Jefe Civil del Distrito, y si es en los pueblos foráneos, al Jefe Civil del Municipio, para que éstas autoridades, en su caso, unidas á una Comisión del Consejo ó Junta Comunal, concurren á la inspección en observancia de lo previsto en los artículos anteriores. (Colombet, 1975; 149).

Es de notar, como estas Ordenanzas transforman la arquitectura tradicional, la cual daba y da acertada respuesta para la protección de las condiciones climáticas. La fachada cambia, la apariencia prevalece ante una distribución, funcionalidad, materiales constructivos y técnicos que se mantenían detrás de esa normativa, la costumbre centenaria de hacer arquitectura.

En el año 1887 finaliza Guzmán Blanco su último período presidencial. Transcurren veinte años entre caudillos, hasta la llegada del General Juan Vicente Gómez a la presidencia (1908–1935), lapso de tiempo en el cual el urbanismo y la arquitectura venezolana, no presentan cambios que puedan destacar. Las ciudades crecen de manera lenta, lo urbano es una continuación del trazado existente, se expanden las calles y la arquitectura se mantiene en una repetición de modelos presentes sin alteraciones en sus diseños.

De igual manera, la presidencia del General Juan Vicente Gómez se fundamenta en políticas unipersonales similares a las de Guzmán Blanco, las mismas giran en torno al beneficio económico. El hecho de que Gómez se establezca en Maracay como asiento del gobierno, de empresas personales y residencia, le lleva a desarrollar los primeros intentos modernos urbanos del país, cabe mencionar la urbanización El Toro, primera urbanización obrera, La Plaza Bolívar, el Zoológico de Las Delicias, el Hotel Jardín entre otras, dan a la ciudad de Maracay un toque de modernidad, en la cual se genera una serie de necesidades en la infraestructura de la ciudad con relación a edificaciones industriales, tenerías, procesadoras de alimentos, de algodón, ganadería, así como la necesidad de construir residencias para trabajadores, técnicos venidos de Europa y personal obrero que se desplazaba a Maracay.

Esta característica no trasciende a otras ciudades de Venezuela, sin lugar a dudas, existió un estancamiento y escasa atención a los problemas sociales tales como educación, médico asistencial, incluyendo en ello el urbanismo y la arquitectura. Sin embargo, se puede catalogar igual que en las obras públicas de Guzmán Blanco, la monumentalidad como característica de lo construido y lo moderno.

La arquitectura en la entendida modernidad a partir del año 1936, bajo la administración del General Eleazar López Contreras, se activa por la urgente necesidad de poner en marcha la campaña de saneamiento en la población así como la implementación en la nueva política en materia de educación; las condiciones generales eran críticas para el momento.

Paralelamente a la campaña de saneamiento de un país postrado por las plagas y enfermedades, se desarrolla otra campaña equivalente en el campo de la educación. A partir de 1936, se inicia un proceso de particular significación para la vida del país, en tanto que tenía como objetivo fundamental superar el atraso en que se encontraba el nivel cultural de la población. La aprobación en 1940 de la nueva Ley de Educación, constituye uno de los momentos fundamentales de ese proceso (Hernández, 1990; 127).

Las escuelas abarcan distintas categorías: primara, nivel superior, escuelas técnicas, educación normal, agrícola y pecuaria hasta educación militar. Estas edificaciones marcan un momento en el desarrollo intelectual de los ciudadanos a nivel nacional, convirtiendo su arquitectura y ubicación urbana en hitos transformadores de los contextos inmediatos. La gran mayoría de esas edificaciones, gozan hoy en día de declaratorias como Monumentos culturales y arquitectónicos del país, referentes de una transformación histórica en la arquitectura venezolana, así como en lo social, la educación ciudadana, referido una vez más por el Maestro Villanueva, como uno de los objetivos primarios de la arquitectura: “ Resolver hechos humanos”.

De igual manera se debe mencionar en este período de cambios y advenimientos en nuevas políticas para beneficio de la sociedad, el diseño y construcción de la red sanitaria, los hospitales, sin éstos difícilmente se podía llevar a cabo la puesta en marcha de los programas sanitarios y asistenciales.

Por otra parte, el país requiere de vías de comunicación, por lo que se inicia la planificación y construcción de redes viales. Con las mismas no solamente comienzan a enlazarse pueblos, caseríos, ciudades, sino que la movilización de la población se facilita, la extracción y transporte de los productos agrícolas y pecuarios, se lleva un control y manejo político a nivel nacional, se inicia la era de la interconexión nacional a gran escala. De igual manera en este período se produce la construcción y funcionamiento de los primeros

aeropuertos, representando la comunicación aérea un factor del desarrollo general de la Nación.

Es de destacar en el período del General López Contreras, la participación del Señor Nelson Rockefeller dentro de la economía y el desarrollo urbanístico y arquitectónico nacional. La familia Rockefeller, propietaria de empresa petrolera Standard Oil ubicada en Venezuela, en la persona de Nelson R. para el año de 1939, hace contacto directo con el General López Contreras iniciando inversiones fuera del ámbito petrolero. A propósito de esto, el Presidente avizora la necesidad de un buen hotel para Caracas, dando inicio de esta manera, al diseño y construcción del Hotel Ávila.

Cabe notar, que el Sr. Nelson Rockefeller sobresalió como un propulsor de las artes en general y de la arquitectura, llegando a plantear la “responsabilidad social” como parte y producto del beneficio a la rentas económicas de la inversión petrolera. Resalta la transformación urbana y arquitectónica llevada a cabo en estos períodos de inversión, extracción e inicio de la bonanza petrolera, así como la influencia de las diferentes empresas encargadas de esa actividad, de sus costumbres y forma de vivir. González Casas (2004) refiere:

Por otra parte, los asentamientos residenciales de las compañías (o campamentos) introdujeron al país segmentos del paisaje suburbano norteamericano, repetición de unidades aisladas rodeadas por una cerca que impedía su crecimiento ad infinitum, como en las praderas norteamericanas: Los campamentos estaban provistos, en comparación con la inmensa mayoría de los núcleos urbanos en Venezuela, de mejores viviendas, un suministro de agua regular y confiable, servicio postal, plomería, recolección frecuente y disposición eficiente de basura, caminos pavimentados, buen mantenimiento de edificios y áreas verdes, escuelas clubes como centros de vida social, servicios médicos, tiendas y comisariatos. (p. 176)

Se puede definir la obra del General Eleazar López Contreras, bajo su propio lema: “calma y cordura”, fundador del inicio democrático en Venezuela, sienta las bases de la “modernidad” por los programas propuestos y llevados a cabo, como se refirió anteriormente, transformando el aspecto urbano y arquitectónico de muchas ciudades venezolanas funcionando sin alteraciones por más de setenta años.

A MANERA DE CIERRE

Es indudable el impacto que tienen el urbanismo y la arquitectura, tanto en las transformaciones físicas de las ciudades, como en las formas y estilos de vida de las personas que las habitan. Las tendencias mundiales en esta materia se trasladan hacia países como Venezuela, adoptando nuevas características en el desarrollo urbano que reconfiguran muchos aspectos de la vida social y su funcionamiento. En Venezuela, estas transformaciones se ubican a partir del año 1870, en el período gubernamental del General Antonio Guzmán Blanco, en el cual se producen cambios más arquitectónicos que urbanos, que se reflejan en la construcción de edificaciones emblemáticas tales como el Capitolio de Caracas, la fachada de la Universidad Central de Venezuela, el Teatro Municipal, la iglesia de Santa Teresa, la iglesia de Santa Capilla, Templo Masónico, Parque El Calvario, entre otras. Estas construcciones fueron edificadas en las cuadras existentes en el trazado urbano colonial y la monumentalidad de las mismas se destaca hasta nuestros días, ya que no ha habido modificaciones trascendentales en dicho trazado urbano.

Muchas de estas transformaciones de las ciudades venezolanas, se producen por la imperiosa necesidad de proporcionar salubridad e higiene, en vista de la inexistencia de redes de drenaje de aguas servidas, entre otros aspectos.

Destaca que hoy en día en Venezuela, urbanizaciones y barrios forman parte de un mismo paisaje urbanístico, en el cual la ciudad

desarrolla sus actividades económicas y comerciales, políticas, sociales e ideológicas, de manera dinámica y en constante transformación y, por qué no decir, sujetos a una suerte de inercia e improvisación en su tejido, por lo que el curso a seguir está definido por la incertidumbre y el desconocimiento.

REFERENCIAS

- CASTELLS, Manuel (1974). La Cuestión Urbana. España. Siglo XXI Editores.
- COLOMBET, Miguel (1975). Carabobo, Histórico y Pintoresco. Valencia. Ejecutivo del Estado Carabobo. Publicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura.
- FUNDACIÓN GALERÍA DE ARTE NACIONAL (1998). Wallis, Domínguez, Guinand. Arquitectos pioneros de una época. Caracas. Fundación Galería de Arte Nacional. Gráficas Armitano.
- GASPARIANI, Graziano (1986). Arquitectura popular de Venezuela. Caracas. Gráficas Armitano.
- GIDDENS, Anthony (2009). Sociología. España. Alianza Editorial. Quinta Edición.
- GONZÁLEZ Casas, Lorenzo (2004). Nelson A. Rockefeller y la modernidad venezolana: intercambios, empresas y lugares a mediados del siglo XX. En Martin Frechilla, Juan José y Texera, Yolanda (2004) (Comp.). Petróleo nuestro y ajeno. La ilusión de modernidad. Caracas. UCV. CDCH.
- HERNÁNDEZ de Lasala, Silvia (1990). Malaussena arquitectura académica en la Venezuela moderna. Caracas. Fundación Pampero.
- MACIONIS, John y Plummer, Ken (2007). Sociología. Madrid. Pearson. 3° edición.
- MARTÍN Frechilla, Juan José (1999). Cartas a Guzmán Blanco, 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela. Caracas. Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- PAOLINI, Ramón (1998). La cuestión vernácula y la arquitectura popular. En Universidad Simón Bolívar y Fundación Bigott (1998). Venezuela: tradición en la modernidad. Primer Simposio sobre Cultura Popular. Caracas. Equinoccio Edc. USB. pp. 397-402.
- POSANI, Juan Pedro (1998). La arquitectura popular: ¿metáfora del atraso o modelo ejemplar?. En Universidad Simón Bolívar y Fundación Bigott (1998). Venezuela: tradición en la modernidad. Primer Simposio sobre Cultura Popular. Caracas. Equinoccio Edc. USB. pp. 403-410.
- RAUSEO, Newton (2012). La gestión de los procesos de producción y transformación morfológica de la ciudad y el caso de la Parroquia San Agustín de Caracas. Caracas. UCV. Tesis Doctoral en Arquitectura.

- SHEPARD, J on (2009). Sociología. México. Limusa.
- ZAWISZA, Leszek (1988). Arquitectura y obras públicas en Venezuela. Siglo XIX. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República. Tomos I, II y III.